

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 82.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Miércoles 24 Enero 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

JUICIO DE LA PRENSA SOBRE LA CIRCULAR DEL SEÑOR SAGASTA.

Al paso que la prensa radical, carlista y republicana, ocupándose de la circular del ministro de la Gobernación emite juicios que nadie cree, ni ella tampoco, los periódicos verdaderamente imparciales, sea cuál fuere el matiz político á que pertenezcan, hacen justicia á tan notable documento, como no puede dejar de suceder, pues solo la pasión política es capaz de hacer que los hombres cierran los ojos á la evidencia.

Hé aquí como la juzga *La España Radical*:

«La levantada Circular del Sr. Sagasta que ayer publicó el periódico oficial ha sido con aplauso recibida en todos los círculos políticos, en los que se rinde culto á una conducta gubernamental que, afianzando los principios salvadores de la revolución de Setiembre, prevenga y evite los riesgos que la ambición y la prudencia de los unos, y los demagógicos arranques de los otros, pudieran atraer sobre las altas instituciones levantadas por el voto nacional.

«La Circular tiene todas las condiciones para satisfacer los deseos de cuantos sensatamente aman la libertad.

«El pasado ha muerto; pero todavía no es llegada la hora de avanzar á ciertos progresos con que sueñan calenturientas inteligencias.

«El país, por lo tanto, está de enhorabuena, puesto que sus necesidades en todos los terrenos van á tener cumplida satisfacción, á despecho de los enemigos coaligados para acabar con las gloriosas conquistas de la revolución de Setiembre.»

Detallado y completo es el exámen que hace *La Iberia* del notable documento del señor ministro de la Gobernación, expresándose nuestro colega en los siguientes términos:

«El Sr. Sagasta, deseando consolidar la paz y el sosiego de los ciudadanos, fundando el orden público en bases sólidas é indestructibles, aconseja á sus coligados que procuren por todos los medios armonizar los legítimos intereses de todas las clases sociales, respetando y haciendo respetar los derechos de todos, y cumpliendo y haciendo cumplir los deberes inherentes á aquellos.

«Hágase, pues, siquiera una vez sola, justicia, y nada más que justicia, á las nobles aspiraciones del Gabinete que preside el Sr. Sagasta; no ciegue á nuestros adversarios hasta tal punto la pasión que intenten desconocer el criterio liberal que resalta en este magnífico documento, quizás el primero que de Gobiernos constitucionales ha salido, en que se atiende á los intereses de todos, procurando armonizar todas las aspiraciones y resolviendo dentro de la ley, y sin menoscabo de la libertad, los más grandes y temerosos problemas, los que se refieren á la organización política y social de la patria.

«Concluimos felicitando al Gobierno y aconsejándole que siga por esa senda, seguro de que á su lado estarán todos los que se interesan por la consolidación de las instituciones vigentes, por la pureza de la doctrina constitucional y por el decoro y buen nombre de la España revolucionaria.»

La Prensa, después de vindicar á los actuales gobernantes de las acusaciones que con tanta injusticia como insistencia se le han dirigido por falta de iniciativa, y desmintiendo los rumores de disidencias entre los ministros que se han propalado, dice:

«En ella (la Circular) claramente se exponen las dificultades con que los poderes públicos tienen todavía que luchar hasta que la noción de los deberes haya hecho rápidos progresos en la conciencia de las muchedumbres, y el propósito firme de que el actual Gabinete está animado

para impedir toda perturbación; precaver todo abuso en el ejercicio de los derechos individuales; procurar el sostenimiento del orden en sus múltiples matices; corregir lo mismo las exageraciones de los administradores, que las de los funcionarios públicos; mantener el prestigio de la autoridad, sin mengua de las libertades otorgadas; y llevar, por último, el concierto á todas las esferas.

«Tal es en sustancia el pensamiento esencialísimo que preside á la Circular del señor ministro de la Gobernación, que la prensa seneca de la tarde aplaudía ayer, y que el país aplaudirá mañana cuando la conozca.

«Nada de tensión de relaciones entre el poder público y los administrados; pero nada tampoco de laxitud exagerada y de debilidades imprudentes. La ley ante todo, y sobre todo.

El Gobierno está dispuesto á proteger el derecho de cada uno, las garantías individuales y la libertad de todos; por eso mismo es mayor la severidad que recomienda á los delegados de su autoridad en provincias para que tengan á raya á todo género de perturbadores, cualquiera que sea el traje con que se disfrazan, y remitan á los tribunales á cuantos infrinjan las leyes.

«Gracias, pues, sean dadas, y nosotros se las damos sin reserva, al Gobierno, que tales y tan generosos propósitos manifiesta.»

El Puente de Alcolea, después de demostrar que la circular no puede dejar de ser bien acogida por el país que solo anhela sosiego, dice así:

«Orgulloso el Sr. Sagasta con el paso agigantado que su Circular marca en la ancha esfera de la gobernación en la Península y en las provincias de Ultramar, debe también mirar con desden y lástima á los que, sea el que quiera el grupo político á que se hallen afiliados, tratan de buscar armas con que herirle en las vigorosas declaraciones que esmaltan y avaloran aquel importantísimo documento.

Su grandilocuente entonación, y la sobriedad enérgica de ciertas gráficas frases en que se condensa un trascendental pensamiento, hacen además de la circular un modelo de alocuciones oficiales, aun literariamente considerada.

Porque sobre ser arrogante, es bello llamar á la *Asociación Internacional de trabajadores* «la utopía filosófica del crimen;» y porque, desenvolviendo esta frase feliz, es altamente tranquilizador para los pueblos el que se encargue á los gobernadores que consideren «á la *Internacional* como fuera de la Constitución del Estado y dentro del Código penal, por hallarse comprendida en su artículo 198 y los demás con él concordantes.»

Este lenguaje no pueden emplearlo sino los que, como el Sr. Sagasta, tienen la conciencia de sus deberes, y saben que sus palabras interpretan bien y fielmente las aspiraciones del país.»

La Epoca se espresa del modo siguiente:

«La anunciada Circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincia ha salido por fin á luz en la *Gaceta* de hoy, y á continuación de estas líneas la hallarán nuestros lectores. Redúcese á tres puntos esenciales: severidad en el mantenimiento del orden público, severidad en la persecución de los actos punibles de la *Asociación Internacional de trabajadores*, y severidad para castigar á los que, á la sombra de las facilidades dadas por las leyes revolucionarias, conspiran en la Península en favor de la nueva rebelión de Cuba. Ni una sola palabra sobre la significación del ministerio; ni una sola palabra sobre sus relaciones con estos ó los otros partidos. El programa, así puede ser aceptado por un criterio exclusivamente progresista, como por otro esencialmente conservador, toda vez que solo se refiere á esas grandes cuestiones en que todos los partidos sostienen opiniones análogas.»

Repetimos que el importante documento que hoy fija la atención pública no es

del agrado de los federales y carlistas, y que los periódicos cimbrio-radicales lo encuentran detestable.

A estos, lo mismo que á aquellos, les duele, y es natural dejen escapar algún gemido.

¡VIVA EL REY!

El *Diario de la Marina*, el decano de la prensa de la Habana, y que en este concepto, no menos que por su ardiente españolismo, ha ejercido siempre y ejerce en la actualidad una influencia decisiva en la isla de Cuba; el *Diario de la Marina*, periódico eminentemente patriótico, ha publicado un artículo que lleva el mismo título que sirve de epígrafe á estas líneas.

Inspirándose como se inspira aquel importante periódico en los sentimientos de que se hallan poseídos los leales españoles, insulares y peninsulares de la Antilla, el artículo que vamos á copiar tiene una grande significación, que ni aun los mas obcecados pueden desconocer.

Véanle los lectores, y fíjense en todas ó cada una de sus frases:

«Con el grito de ¡viva el Rey! ha saludado la prensa dinástica de la capital de la nación la noble decisión de S. M. Amadeo I en el Consejo de ministros que presidió, y en el cual se adoptaron importantes resoluciones para concluir inmediatamente con lo que resta de la rebelión. Dice *El Debate* que S. M. «se ofreció á tomar el mando de las tropas destinadas á Cuba; indicando además al Gobierno que estaba pronto á gastar toda su fortuna particular para atender á los gastos de la guerra y premiar los heroicos esfuerzos de los que, hace tres años, se están batiendo con tanta valentía en los montes de Cuba.» Ambos ofrecimientos son dignos de un ánimo real, y como en España sobra aun hidalguía, no extrañamos de ningún modo que los levantados sentimientos del Monarca fueran saludados con el grito de ¡viva el Rey!

«Esto sucedió en los primeros días del mes, y el telégrafo nos dijo ayer tarde que «S. M. el Rey Amadeo ha presenciado el embarque—suponemos que en los coches del ferro-carril—de los cazadores de Santander. Se despidió de ellos en medio de una muchedumbre inmensa, que lo aclamó con entusiasmo.»—¡Viva el Rey! gritaría también el pueblo de Madrid, porque el Monarca está dispuesto á sacrificar su vida y la fortuna particular de sus hijos en defensa de la dignidad y de la integridad de la nación. Quien tiene la honra de ceñir la Corona de San Fernando; quien se sienta en el Trono de Isabel la Católica; quien empuña el cetro y la espada de Carlos V, no hace más que cumplir su deber sacrificando vida y hacienda en aras de la patria; pero, cuando este deber se cumple dignamente, la prensa y el pueblo gritan: ¡viva el Rey!

«Y lo gritan, porque el Monarca ha comprendido que la cuestión de Cuba es cuestión de honra nacional; y lo gritan, porque el Monarca se ha identificado con la nación que lo ha elegido; y lo gritan, porque el Monarca mira frente á frente á los rebeldes de dentro y á los enemigos de fuera; y lo gritan porque el Monarca ha comprendido que es indispensable concluir con los incendiarios de Cuba y con los contrarios á España.

No somos nosotros solos, no, los que comprendemos que es absolutamente indispensable concluir inmediata y gloriosamente la lucha; esto se comprende ya también perfectamente en la Península; y lo comprenden de tal modo, que consideran, con razón, traidor al que, directa ó indirectamente, opone á ello el menor obstáculo; y como el Monarca quiere concluir á todo trance, el pueblo grita: ¡Viva el Rey!

«Este ¡viva! es un grito de guerra contra todos los enemigos de nuestra nacionalidad; grito que habrá aterrado á los que, lo mismo en Madrid que en las provincias, trabajan en pró de los rebeldes; grito que habrá he-

cho comprender en ambos mundos que Cuba no se cede, que Cuba no se vende, que Cuba continuará siendo española, en tanto que los españoles tengamos sangre en nuestras venas y plomo y hierro en nuestras montañas. Si S. M. Amadeo I ha dado repetidas pruebas de estar completamente identificado con los leales de esta Antilla; si mira la honra de España como su propia honra; si la sostiene con noble altivez ante el mundo entero; si está decidido á arriesgar lo que nosotros arriesgamos, y además su cetro y su corona; si es castellana su hidalguía y su corazón español, justo es que los leales de Cuba sintamos como nuestros hermanos de la Península, y gritemos también ¡Viva el Rey!»

Este grito patriótico, hijo de un acendrado españolismo, es, á la vez, la más fiel expresión del entusiasmo que los leales de Cuba sienten hacia la augusta persona que ceñe la Corona de San Fernando é Isabel la Católica, y se diferencia mucho de las en ocasiones estudiadas protestas de adhesión de ciertos dinásticos circunstancias.

CRISIS FRANCESA.

Encierran no poca gravedad las noticias de Francia que el telégrafo nos transmitió ayer á última hora.

No solo el ministro ha presentado su dimisión á M. Thiers, sino que este parece resuelto á abandonar la jefatura del Estado. Se cree, no obstante, que el Presidente de la República desistirá de tan trascendental determinación, y con este fin no cesan de gestionar cerca de él varias comisiones de la Asamblea.

La crisis, según se dice en el telegrama á que aludimos, no conoce una causa política, sino financiera.

El aplazamiento, ó mejor dicho, el fracaso del proyecto de impuesto sobre las primeras materias, que se discutía en la Asamblea francesa, y en cuyo apoyo pronunció M. Thiers el elocuente discurso que ya conocen nuestros lectores, fracaso que había hecho gran sensación, según dice el despacho telegráfico que insertamos ha dado por resultado la crisis ministerial y presidencial.

Según otro despacho posterior fechado en Versalles el 20, y que la *Agencia Fabra* comunica á última hora, el Consejo de ministros se reunió anoche una hora después del fracaso que acababa de sufrir en la Asamblea, y acordó presentar su dimisión á M. Thiers.

El Presidente de la República, en su empeño de sacar adelante ese proyecto de recursos para nivelar los presupuestos y satisfacer los plazos de la indemnización de guerra á Prusia que venen próximamente, había anunciado á la Asamblea su propósito de abandonar la Presidencia si dicho proyecto no era aprobado.

Al presentarle, pues, su dimisión los ministros, M. Thiers les contestó que él estaba resuelto á hacer lo mismo, y que al día siguiente depositaría su poder en manos de la Asamblea.

Con tal motivo hubo anoche en Versalles varias reuniones parlamentarias, en las que se acordó enviar delegados á M. Thiers para rogarle que desistiera de esta determinación, toda vez que la cuestión, como ya hemos dicho, no era política, sino económica.

Se espera que M. Thiers ceda á estos ruegos, y que la crisis se reduzca á una simple crisis ministerial; pero si el Presidente de la República no desistiese de su propósito, calcúlense los conflictos que podría surgir en estos momentos, estando tan dividida la Asamblea y tan soliviantadas las pasiones políticas, de una nueva elección presidencial.

El telégrafo nos ha anunciado en efecto que M. Thiers ha retirado la dimisión, pero se ignoran las condiciones con que lo ha hecho.

AÑO XXIV 24 DE ENERO DE 1872.

LA SESION PREPARATORIA.

Hé aquí cómo reseña *La Independencia Española* esta importante sesión:

«Antes de que se celebrara la sesión preparatoria que tuvo lugar ayer en el Congreso, la prensa de todos colores había anunciado que los cimbrios-radicales, protegidos por los carlistas y los federales, tomarían la ofensiva, señalando de una manera concreta las cuestiones en que habrán de presentar batalla, é indicándose quiénes eran los designados para dirigirla y sostenerla.

Reunidos próximamente en el Senado los diputados y senadores cimbrios que en Madrid se encuentran (pues no todos, ni mucho menos, han concurrido al llamamiento del jefe de pelea), con objeto de tratar de las cuestiones referentes al partido y la línea de conducta que había de seguir durante la próxima legislatura, hubo de notarse que en la flamante comunión no había tal conformidad, que no fuera necesario á la presidencia sofozar toda discusión que no se encaminara á proclamar candidato para la presidencia del Congreso al Sr. Zorrilla.

Si no se trasluciera desde luego por la brevedad con que los periódicos radicales dan cuenta de esta parte de la reunión celebrada, harto elocuentemente lo expresan los temores del Sr. Zorrilla, al expresarse en los términos siguientes:

«Sólo una desgracia, una inmensa desgracia pudiera sobrevenirnos: la de la división de nuestro partido. Pero no la temo, porque abriga la más completa seguridad de que es imposible. Tengo absoluta confianza en que cualesquiera que sean las vicisitudes que tengamos que afrontar, cualesquiera que fueren nuestras determinaciones, continuaremos unidos y en perfecto acuerdo. ¿Quién por fuerte que se considere, podrá hacer frente á un partido que como el radical se presenta numeroso, resuelto y compacto?»

Na la nos importa que el novel radicalismo se encuentre ó no dividido; á nada conduce hacer constar lo que si hoy puede permanecer oculto por la suprema necesidad de la oposición, la conciencia pública sabe ya á qué atenerse en este punto, pues no puede engañarse respecto á los móviles de la evolución que condujo á los jefes de la democracia á tomar puesto en las filas de los que siguen al señor Zorrilla.

Al quedar este designado como candidato para la presidencia del Congreso, dió gracias á la reunión en un discurso que ciertamente está en armonía con su talento oratorio. En él encontramos el siguiente párrafo, que explica la conducta seguida ayer por las huestes radicales en la sesión del Congreso:

«Yo no diré ni una sola palabra, y vosotros todos sabéis por qué, acerca de los medios á que debemos acudir para que no recaiga acuerdo alguno sobre cualquiera proposición incidental que pueda ser presentada, y obligar á la mesa á que inmediatamente señale para la orden del día la cuestión presidencial. Pero sí diré que los medios acordados están dentro del reglamento, que son suficientes para conseguir nuestro objeto, y que si el Gobierno, forzando ó burlando el reglamento, pretende eludir la cuestión, no lo conseguirá sin producir un escándalo, solo comparable con el de la noche del 17 de noviembre.»

A las dos y media se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Herrera, que se inició con la lectura de la lista de diputados actualmente en Madrid, y con los decretos de dimisión del ministerio Malcampo y el nombramiento del actual.

El Sr. Rivero pidió á la mesa que eliminara de la lista de diputados los que han aceptado cargos públicos durante el interregno parlamentario, como si aquella tuviese facultades para ello; como si en esa misma lista no estuviesen comprendidos y se encontrasen además allí presentes los cimbrios, que estaban en igual caso; pero la impaciencia era grande, y los señores Rivero, Figueras y Martos, desconociendo el objeto de la sesión, quisieron dar carácter de proposición á la petición del Sr. Rivero, y pronunciaron largos y apasionados discursos, sin más objeto que señalar desde luego la marcha agresiva y destemplada que ha de seguirse para cumplir el acuerdo de que no recaiga ninguno «sobre cualquier proposición incidental que pueda ser presentada, y obligar á la mesa á que inmediatamente señale para la orden del día la cuestión presidencial.» según dijo en la reunión del Senado el jefe de Pelea.

Lo que menos podían suponer los radicales era que, al proceder así, se encontraban cogidos en sus propias redes, y el se-

ñor Romero Robledo se encargó de demostrar que no tenían ni razón ni autoridad para exigir lo que pedían, cuando el señor Martos mismo, cuando los Sres. Romero Giron, Pellon y Rodríguez, Mata, y hasta treinta de los diputados radicales, debieran, por la misma razón, ni aun haber concurrido al Congreso.

El Sr. Romero Robledo, á quienes los cimbrios no perdonan el haberles puesto tan en ridículo como quedaron, apagando sus fuegos y reduciéndolos á una situación lamentable, fué el único que usó de la palabra en este incidente, que no tuvo consecuencia ninguna. Con algunas otras preguntas del Sr. Nuñez de Velasco, que mas que otra cosa eran disparos de una hueste desbandada, terminó la sesión preliminar, triste preludio de la que hoy celebrará el Congreso.

Los cimbrios-radicales, corridos ayer de una manera que no esperaban, no desistieron de su torpe conducta por eso; no hay mas medio que afrontar sus embates, que aceptar la batalla en el terreno que la presentan, que reducirlos á la impotencia con sus mismas armas.

Dentro de la ley la victoria es nuestra: En la guerra de ardid que nuestros enemigos preparan, preséntense unidos los ministeriales, y esto bastará para que las oposiciones se estrellen.

Tomando pretexto de lo que dice *El Parte Diario* de Alcoy, respecto del lamentable estado en que se halla el hospital de aquella ciudad, fulmina *El Municipio* ataques tan violentos como injustos contra la Diputación provincial.

Si el colega no escribiese siempre inspirado por su espíritu de oposición sistemática, de seguro no culpaba ni á la Diputación ni á la Comisión permanente de lo que ocurre en Alcoy respecto al hospital de que se ocupa, con el cual nada tiene que ver la provincia.

La comisión primero y la diputación después, como puede convencerse el colega, hojeando la memoria que dicha corporación acaba de publicar y que sin duda debe haber llegado hasta su redacción, se han ocupado con preferencia de la cuestión de hospitales y están estudiando la manera de establecerlos en el mayor número de poblaciones posible.

Por lo que hace á la ciudad de Alcoy, mal hace el colega en achacar á la Diputación el que carezca de establecimientos de beneficencia bien montados, pues dicha ciudad, apesar de su importancia y de su riqueza, parece mirar con la mayor indiferencia las obligaciones que pesan sobre todos los pueblos, pues no solo desatiende, como dice *El Parte Diario*, las atenciones del mencionado hospital, sino que hasta hoy se ha resistido á satisfacer lo que le corresponda por el contingente provincial, adeudando por el resto del año económico anterior 61.948'55 y por el semestre transcurrido del corriente, 31.385 que hacen en junto un total de 93.333'55.

¿Cuándo así desatiende un pueblo tan sagrados obligaciones, sin que hayan bastado á hacer que las cumpla las gestiones de todos géneros de que se ha valido la Comisión provincial, ¿cómo se pretende hacer responsable á la Diputación del abandono en que ese pueblo pueda tener los establecimientos locales de caridad pública?

Seguramente, si *El Municipio* mirase las cosas á través del prisma de justicia no hubiera fulminado las injustas acusaciones á que contestamos, impulsados solo por el deseo de defender los fueros de la verdad.

Anteanoche entre doce y una ocurrió en esta capital un sangriento suceso que ha llenado de consternación á varias familias, puesto que de él resultaron dos muertos y cinco heridos, alguno de ellos de gravedad.

Manuel Rodríguez, pintor de oficio, que habitaba en la calle de San Luis, padecía hace tiempo enagenaciones mentales, y habiendo sido atacado de un raptó de locura furiosa en la precitada noche, se arrojó armado de un puñal contra todos los individuos de su familia. Avisado el cuerpo de vigilancia acudió inmediatamente; pero á su llegada halló ya que el loco había asesinado á su vecino y amigo de la infancia Juan Sallés. Dos serenos que habían acudido también fueron desarmados y heridos por el demente, como asimismo dos vigilantes y un paisano contra quienes se arrojó con tal furor que les fué imposible sujetarle; libre ya de obstáculos se arrojó contra un grupo de personas que se había formado en las inmediaciones de la casa, con el propósito

de acabar con ellas, y no puede calcularse el número de víctimas que hubiera inmolado á no ser detenido por un tiro que le dispararon desde el mencionado grupo y que le dejó muerto en el acto.

El Juzgado, que inmediatamente se constituyó en el sitio de la catástrofe, instruye las oportunas diligencias.

Ayer tomó posesión de su destino de Jefe de la Sección de Fomento del Gobierno de esta provincia, nuestro amigo don Antonio Carratalá y Utrilla, que como dijimos oportunamente, hace ya días recibió la credencial de dicho empleo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido á los gobernadores de las provincias marítimas el telegrama que á continuación copiamos:

«En vista de haber aparecido el cólera en Salsónica, Samsun y Trávisonda, sugeto V. S. á cuarentena de rigor á los buques que hayan salido de dichos puntos, después del 26 de diciembre último, y admita á libre plática á los procedentes de Galatari, por haber cesado en este puerto dicha enfermedad. Asimismo ejerza V. S. suma vigilancia con los procedentes de Buenos-Aires, Mesina, Edimburgo y La Guaira, en cuyos puntos se ha desarrollado la viruela, aplicándoles con exactitud lo prevenido en el art. 38 de la ley de Sanidad.»

Y siendo esta noticia de algun interés nos apresuramos á hacerla pública para que llegue á conocimiento del comercio de esta capital.

El diputado carlista Sr. Ochoa ha reproducido su proposición sobre restablecimiento de los conventos; y para no hacer esperar la ha presentado tan pronto como se ha declarado abierta la sesión.

Es natural que los carlistas exijan anticipadamente la parte de botín que ha de caberles si vencen las posiciones.

El domingo por la noche sufrió un ataque de bilis el Sr. Zorrilla, que produjo, por mandato del médico, que aquel tuviera que guardar cama y abstenerse de hablar con ninguna de las muchas personas que fueron á visitarle. *El Imparcial*, que da esta noticia, añade que el ataque no ofrece cuidado y que abriga la esperanza de que el Sr. Zorrilla se hallará en breve completamente restablecido.

En la lista de diputados que el *Imparcial* publica como incompatibles, incluye á los señores López, Masadas, Sepúlveda y Bueno, vocales de los consejos de redenciones de Guerra y Marina, olvidando que precisamente ejercen este cargo por ser diputados y solo mientras lo son.

Leemos en *El Debate*:

«Segun nuestras noticias, el centro de *La Asociación internacional de trabajadores* de Madrid, ha sido llamado á los tribunales. Los directores de esta asociación habían protestado contra la circular del Sr. Sagasta, pedían permiso para reunirse, y el gobernador, al negárselo, los ha mandado á los tribunales. Un largo comunicado que el Sr. D. Aniano Rodríguez dirige á *La Igualdad* nos explica este incidente, para decirnos, como cosa nueva, que *La Internacional* lleva á los tribunales al gobernador de Madrid.

Como es consiguiente, *La Igualdad* truena contra el Gobierno y contra el gobernador; pero muy lindamente se revuelve también contra los internacionalistas, á quienes llama *ilusos* porque prescinden de la política para su propaganda; y porque no se meten bajo la bandera de la república federal.»

Un curioso detalle de costumbres políticas en la república norteamericana:

«La legislatura de Louisiana está en revolución. Los senadores amigos del gobernador arrojaron al presidente de la silla por fuerza. Los otros consiguieron una orden de arresto contra el gobernador, cuatro senadores, catorce diputados, jefe de policía y dos capitanes; y los constituyeron en arresto, poniendo la milicia de color sobre las armas, provista de ametralladoras. Los presos fueron puestos luego en libertad bajo fianza. Los partidarios del gobernador privaron á algunos representantes de su asiento en la asamblea, y el capitolio está guardado por fuerzas armadas. Se teme que haya derramamiento de sangre.»

Del periódico de Paris *La Crónica*, correspondiente al jueves 19, tomamos las siguientes noticias:

«Se ha tratado en Berlin de la cuestión de la época en que Lorena y Alsacia han de ser llamadas para el servicio militar á consecuencia de muchas peticiones reclamando que se retroceda aquella época cuatro ó cinco años mas atrás. Temiéndose que los soldados de aquellos distritos fuesen peligrosos y solo pudiesen utilizarse una vez hecha su instrucción á la alemana y con el fin de precever toda inmisión con Francia, estas tropas serán enviadas á los departamentos orientales de Prusia.

—El rey de Suecia ha abierto en persona el parlamento, diciendo en su discurso que el estado de la hacienda era satisfactorio, que desea la disminución de impuestos y que el Rigsdag

no admitirá ningún proyecto de reorganización del ejército, á no ser los relativos á los recursos necesarios para los trabajos de fortificación.

—Dícese que la cura maravillosa del príncipe de Gales se debe á un experimento que no se había permitido ensayar en Inglaterra; careciendo ya la ciencia de remedio eficaz para la penosa enfermedad del príncipe, hubo de recurrirse á términos extremos, viniendo entonces á la memoria de los doctores el experimento en cuestión, que consiste en desalojar de la arteria la sangre mala, sustituyéndola por otra sana, obtenida por medio de una sangría é inyectada en las venas del paciente.

—Acaban de ser entregados en Nancy por las cajas alemanas 28.368 francos debidos á la ciudad de La Feré por suministros hechos durante la guerra á las tropas que componian su guarnición.

—Han sido puestos en libertad 226 detenidos en los pontones.

—El termómetro marcaba á las 7 de la mañana 8 grados sobre cero; á las 11-9; á la 1-9, 5 y á las cinco 6-6, sobre cero. Altura barométrica 740.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 21.—El «Diario Oficial» dice que los ministros, estando comprendidos en el testimonio de confianza dado por la Asamblea, han vuelto á encargarse de sus respectivas carteras. La tranquilidad es completa en Versalles y en Paris.

PARIS 21 (noche).—Los periódicos dicen que el Sr. Thiers, recibiendo la diputación de la Asamblea, ha expresado temor de una nueva disidencia entre él y la Asamblea con motivo del regreso á Paris y la ley militar.

No obstante, consiente probar y retira su dimisión.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. Ruiz Zorrilla no ha podido asistir al Congreso por hallarse en cama.

—A las tres de la tarde no había empezado la sesión del Congreso por no haber ningún secretario que interviniera la mesa.

—El domingo firmó S. M. el rey el nombramiento del virtuoso, modesto é ilustrado sacerdote y exconstituyente D. Juan Antonio Puig, psra el obispado de Puerto-Rico.

—Los secretarios de la mesa del Congreso han presentado la dimisión de sus cargos, por no haberseles consultado ninguna de las resoluciones que el Sr. Herrera ha tomado bajo su exclusiva responsabilidad.

—*La Epoca* ha dicho, y *El Imparcial* ha confirmado, que el jefe del cuarto militar del rey Víctor Manuel, ha dejado la suscripción al segundo de estos periódicos.

—Ayer debió publicar la *Gaceta* el decreto aumentando el personal que compone la comisión de división territorial en lo judicial.

—Excepcion hecha por los carlistas, de cuyo grupo faltan diez ó doce diputados, y de algun otro del partido moderado, se hallan en Madrid casi todos los representantes de las actuales Cortes.

—Parece que en virtud de la nueva combinación que se dice que el lunes llevó al rey el señor ministro de Gracia y Justicia, se promueve á D. Crispulo Gomez de la Serna á la presidencia de la Audiencia de Madrid.

—El diputado republicano S. Barcia que se halla bastante enfermo, ha asistido, sin embargo, hoy á sesión.

—Siendo legislatura nueva, los republicanos habrán de renunciar al pensamiento de provocar un debate sobre la célebre acta de la sesión del 17 de Noviembre último.

—Se halla en Madrid desde hace unos dias el hermano del célebre internacionalista Marx.

—*El Universal* ha sido denunciado por los artículos que publicó estos últimos dias sobre la cuestión del *Florida*, y que hemos combatido en nuestro número del sábado.

También *La Igualdad* ha sido denunciada por el ministro de Hacienda.

—Ya ha quedado rubricado por el rey el decreto de propuesta para la sede vacante de Puerto-Rico á favor del P. Puig, diputado exconstituyente.

—El domingo por la noche á las ocho se reunieron los socios de la nueva tertulia progresista, para leer la carta de despedida de la antigua.

—Se ha dicho que el Sr. Angulo, ministro de Hacienda, como particular, llevará ante los tribunales á la *Igu Udad* por el suelto que dedica á la real orden relativa á la deuda del personal, en vindicación de su honra, que considera vulnerada por nuestro colega.

—Segun telegrama del comandante de la guardia civil de la línea de Lucena (Córdoba), han sido muertos en desfilado los tristemente célebres bandidos Luis Artacho y José Alvaro Alguacil, por el alférez graduado sargento primero de aquel cuerpo D. Miguel Donado y fuerzas que están á sus órdenes.

Les han sido recogidos tres caballos y varias armas.

—Segun dicen de Valencia, son considerables los desperfectos ocasionados por las últimas avenidas del Túrta en las acacias de aquella hermosa vega y en sus antiquísimas presas.

—En Constantinopla ha entrado el primer tren de la Turquía europea.

—*La República Francesa* de Lyon dismiente

Los rumores relativos á la alteracion del orden en aquella importantisima ciudad, y escribe que la supuesta *efervescencia* eran meras invenciones.

CONGRESO.

Sesion del dia 22 de enero de 1872.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Herrera, primer vicepresidente. El secretario, Sr. Bios Portilla, leyó al Congreso los decretos admitiendo la dimision del Gabinete presidido por el Sr. Malcampo, y nombrando al que preside el Sr. Sagasta.

El Gabinete ocupa su puesto, todos iban de frac excepto los Sres. Malcampo y Topete, que vestian el primero el uniforme de contraalmirante y el segundo de brigadier de la armada. El presidente del Consejo leyó el decreto declarando terminada la legislatura de 1871 y abierta la de 1872.

El Sr. Jove y Hévia anunció una interpelacion.

Se leyó el acta anterior, que fué aprobada. El señor presidente manifestó, que considerando vigente el reglamento que regia en la anterior legislatura, á él se atemperaria en sus decisiones.

Se dió cuenta del despacho ordinario y de algunos nombramientos hechos por el gobierno en diputados y que consideraba la mesa no podian considerarse como diputado.

El Sr. Romero Robledo usó de la palabra para manifestar que la mesa no puede usar de la facultad de escluir diputados, pues si en el caso presente es justo el acuerdo, en otros no puede serlo insistiendo en que se mantengan los fueros del Parlamento que es al que corresponden ordenar si son ó no incompatibles ciertos diputados.

El Sr. Presidente dice que al aceptar un empleo se entiende que renuncia el diputado, y á ello se ha ajustado la mesa para el acuerdo.

GACETILLAS.

¿Se podría remediar?—El teatro principal está cada dia peor respecto al alumbrado de la sala. Hay noche que no se distinguen las personas á dos metros de distancia, y que los profesores de la orquesta tienen que tocar cualquier cosa de memoria por que absolutamente pueden leer los papeles que tienen delante. No sucede lo mismo con el alumbrado del escenario que está bastante bien, y pedimos á quien corresponda se mejore el de la platea, pues no puede continuar así. Sabemos que ni el servicio del teatro ni la fábrica tienen la culpa de esto, pues es cuestion de la tubería. Mientras no se arregle esta, pedimos al menos á la empresa que se encienda la lucerna.

Señor Alcalde.—Estamos en la época critica de la plantacion de los árboles, y el paseo de Mendez Nuñez y la plaza de la Constitucion no dan señales de vida. Si se piensa hacer algo en este particular, debe aprovecharse la menguante de la luna de enero. Si nada se quiere hacer, están de más la luna, los paseos y estas linternas.

Casino.—Cada dia se observan en esta sociedad provechosas y útiles innovaciones que no podemos menos de aplaudir, porque redundan en beneficio de los concurrentes á este magnifico centro de reunion y recreo. Merece plácemes la junta de gobierno por su celo é interés, y se los damos sinceros.

Jamones.—Han vuelto á recibirse en el almacén de D. Jaime Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, los exquisitos jamones de Galicia, cuya superior calidad es tan apreciada de los consumidores. Se detallan á precios muy arreglados.

A los aficionados.—En el almacén y depósito de D. José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, se vende una gran partida de vino superior, en cuyo anuncio insertamos en el lugar correspondiente para conocimiento de los que des-

seen comprar por mayor. Dichos vinos son de la propia cosecha del Sr. Ferrer.

La Ilustracion Española y Americana.—En el núm. III de este periódico que acaba de repartirse hay, como en los anteriores, notables grabados de actualidad é interesantes artículos de reputados escritores.—El retrato del señor Mendez Leal, embajador de Portugal en España; una lámina que representa los funerales oficiales que se han celebrado por el alma del general Prim; otra con el aspecto del Sena durante los frios de Diciembre; un grabado que expresa la recepcion de los vienes en palacio; una copia de un crucifijo de Murillo, y otros no ménos interesantes, como acontece con la gran lámina de dos páginas que retrata con curiosos detalles la actual escuadra inglesa en los mares de Europa, hacen que recomendemos al público la notable publicacion de nuestro compatriota el señor de Carlos.

Artículos y poesias de don Emilio Castelar, don Ramon de Navarrete, don Miguel Lobo, don Eduardo Bustillo y un escrito inédito, interesantísimo, del inolvidable don Alberto Lista, forma la seccion literaria en el presente número, notable por mas de un concepto.

SECCION AMENA.

Pensamientos.—Ante el abismo impenetrable de la tumba, se asombra el hombre: presente lo desconoce y medita, pero no encuentra formas con que expresar los incoherentes pensamientos que le embargan el espíritu, como no encuentra tampoco formas en el mas allá que le ofrece la meditacion.

—La felicidad no consiste en la posesion de riquezas, de gloria ni de honores, sino en la tranquilidad de la conciencia, en la perfecta calma del espíritu obtenida solo por la virtud.

—Cuando se medita se ve la grandeza de Dios, y el alma aspira una esencia que la purifica: es como un destello de la Divinidad, que advierte al hombre su origen.

—El hombre egoista no vive ni aun para sí, no ve más que el yo fatidico. Es como la araña: quisiera tener en todo sus manos para aprisionarlo, y á costa del bien de otros formar el suyo. La luz le estorba como si temiera que su rostro revelase la pobreza de su pensamiento.

El orgullo, más que otra cosa, es una preocupacion en que suelen incurrir los poderosos y las inteligencias que han conseguido formarse una reputacion. A veces es inocente.

La modestia es una gran virtud, pero no siempre es buena, porque á veces suele tomarse como descaudado de educacion.

—La mariposa luce sus hermosos y brillantes colores alrededor de la luz, en ella se quema. El gusano de luz solo brilla en la oscuridad.

—La fe y la religion son el rocío que reanima la conciencia que se marchita con el cálido viento del escepticismo.

Aneédoia.—Una actriz excesivamente delgada, y que sin embargo aparecia en las tablas con un corsé bien repleto, tuvo que retirarse enferma del teatro.

Hablando el médico que la asistia en un círculo de actores, dijo refiriéndose á ella: —Tiene una hidropesia de pecho.

Y una amiga exclamó al punto: —Querrá Vd. decir una hipocresia de pecho.

VARIEDADES.

MARAVILLAS.

La más grande catarata del mundo es la del Niágara, que tiene una altura de 170 pies.

La cueva más grande es la del Mastodonte, en Kentuki, en la cual se puede navegar y pescar en el lago subterráneo.

El valle más grande del mundo es el del Mississippi, que contiene 5 000 millas cuadradas y es una de las regiones más fértiles del globo.

El paseo más grande del mundo es el Flirmonn-Park, de Filadelfia, que tiene una área de 2.900 acres.

El mercado más grande de trigos es el de Chicago.

El lago más grande es el Lago Superior, que tiene 480 millas de largo con 1.000 pies de profundidad.

El ferro-carril más grande es el del Pacifico, que tiene una longitud de 30.000 millas.

El puente natural mas grande es el de Cedar-Creek, en Virginia, tiene una altura de 250 pies sobre el nivel del agua y un ancho de 80.

La masa mas grande de hierro que existe en el mundo es el cerro de este metal, en Missouri: tiene una altura de 350 pies y una circunferencia de 2 millas.

El acueducto mas grande es el de Croton, en Nueva-York; tiene cuarenta millas y media de longitud, y costó doce y medio millones de pesos.

El túnel mas grande del mundo es el que atraviesa el monte Thabor por la garganta del Tejus, y que deja muy al Norte el monte Cenís: á pesar de conocerse por este nombre aquella soberbia galeria, que mide 12.233 metros de largo.

La entrada del túnel, del lado de Francia está á 1.202 metros sobre el nivel del mar, y del lado de Italia á 1.334 metros. La diferencia de nivel es, pues, de 132 metros. La galeria sube dulcemente durante 4.000 metros, á partir de esta distancia, se alza bruscamente y sube casi verticalmente á 2.969 metros sobre el nivel del mar. Este es el punto culminante que se halla no en medio de la galeria, sino á algunos centenares de metros mas próximo de la entrada francesa que de la italiana.

La línea telegráfica más grande que se conoce en el globo es la *Liberiana*, que desde San Petersburgo llega ya á la embocadura del rio Amour en las fronteras ruso-chinas, y á Vladivostok, y que en breve unirá el litoral del Báltico con los puertos de Sganghai y Hon-Kong. El 28 de noviembre de 1870 se transmitió el primer despacho por esa via telegráfica, de unas 1.600 leguas de extension.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Land S. Juan Bautista, p. A. Gandolfo, de Santa Pola, con lastre, á la órden.

Vapor Guadaira, c. J. Gomez, de Valencia, con efectos, á Faez y comp.

Id. Guadiana, c. J. Martinez, de Cartagena, con id., á id.

Land S. José, p. M. Clares, de Torrevieja, con lastre, á B. Arenas.

Vapor Victoria, c. A. Menchaca, de Cartagena, con efectos, Carey.

Land Desamparados, p. A. Mora, de Orán, con esparto, á la órden.

Id. S. Salvador, p. J. Salinas, de id., con idem, á idem.

Vapor inglés Dewly, c. Gould, de Cardiff, con carbon, á id.

Despachados.

Land S. José, p. M. Perez, para Cádiz, con efectos.

Balandra S. Francisco, p. S. Requena, para Marsella, con bilette y efectos.

Pol. gol. Esperanza, c. C. Santos, para Tortagona, con sardina.

Vapor Amalia, c. J. de Mesa, para Orán, con efectos.

Id. Guadiana, c. J. Gomez, para Sevilla, con idem.

Id. Guadiana, c. J. Martinez, para Barcelona, con idem.

Id. Victoria, c. A. Menchaca, para Valencia, con idem.

Land Trinidad, p. A. Gallard, para Blanes, con sal.

Id. S. José, p. M. Clares, para Torrevieja, con piedra.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Dia 22 de Enero de 1872.

HORAS	BARÓMETRO Á O. Millim.	TERMÓMETROS		VIENTOS	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum		
9 mañ.	753,58	7,8	6,2	S.O	Nubes
3 tarde.	753,60	12,0	9,6	S.O	Idem.
Temperatura máxima.		15,4	12,3		
Idem mínima.		6,0	4,8		

CORREOS.

SALIDAS. ENTRADAS.

Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 m.
Jijona.	1 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS. ENTRADAS.

Madrid y Valencia.	Tren correo.	10 45 m.
Tren misto.	Tren misto.	4 tard.
Madrid y Valencia.	Tren correo.	4 y 20 tr

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy miércoles.

La comedia nueva, en tres actos y en prosa.

La mayor Riqueza.

La tragedia para reir ó el sainete para llorar.

Manolo!

Entrada general, 3 rs.

A las siete y media.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Timoteo ob.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 23.

Abierta la Cámara con una gran concurrencia de diputados y de público, el presidente del Consejo pronunció un notable discurso-programa, que produjo honda sensacion.

A consecuencia de un conflicto entre el vice-presidente Sr. Herrera y dos secretarios, se entabló un debate borrascoso y habiendo sido consultada la Cámara, se desaprobó la conducta del Sr. Herrera por 170 votos contra 121. Sagasta hizo cuestion de gabinete el incidente y levantada la sesion se trasladó á palacio á poner en conocimiento del rey el resultado de la votacion, y su propósito de dimitir.

Corren rumores de suspension. Con motivo de la fiesta de San Ildefonso hoy ha estado cerrada la bolsa.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. frte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Londres.	90 d.	49 5/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.*	Id. francés.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. de Vall. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.	86 á 98		Paris.	8 d.	5 25
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	id.	39 á 40	escaso	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª		94 á 100		Marsella.		5 26
Id. regular.		211 á 215	exist.*	Barrilla pura.	id.		idem	Id. del país 1.ª				Madrid.		3 1/4 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.ª con mez.			idem	Id. extranjera.	50 kilóg.	34 á 36	p. exit.	Barcelona.		1 1/4
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. rosa pura.			idem	Id. blancos.			idem	Reus.		3 1/8
Id. id. queb. 2.ª		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Maiz navegado.			faltan	Tarragona.		3 1/8
Aceite de Andalucía.	decalitro.	39 á 40	exist.*	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.*	Id. del país.	hectólitro		á	Cádiz.		1 1/2
Id. del país.		41 á 43	escaso	Id. Carupano.		11	falta	Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126	escasa	Málaga.		3 1/4
Anís del país.	50 kilóg.	219 á 220	exist.*	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento negro id.	id.	400 á 404		Sevilla.		1 1/2
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun el.		71 1/2 á 8	escaso	Petróleo.	lata	38 á 39		Coruña.		1 1/2
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Id. en barriles.	50 kilóg.			Santander.		
Id. espiritu de 35 g.	decalitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Regalicia del país.	id.	34 á 36	idem	Valencia.		1 1/4
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.*	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Cartagena.		1 1/2 d.
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.*	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Sard. de Gal. seg. el.	id.	70 á 100	idem	Murcia.		1 1/2 d.
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Id. de Manila.	id.		no hay	Orhuela.		5 1/8 d.
Almend. coman en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.*	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.*	Id. de Ayamonte.	id.			Alcoy.		1 1/2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100		Moneda francesa sin premio.		
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta			
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del país.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. Alaga.	id.					
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro	40 á 42		Id. mezclilla.	id.					
Altramuzes seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Trigo extranjero.	id.	87 á 94	exist.*			
Bcal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.*	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Vino seco.	decalitro	7 á 9	calma			
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Id. dulce.	id.	10 á 11				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.										

Alicante 22 de Enero de 1872.

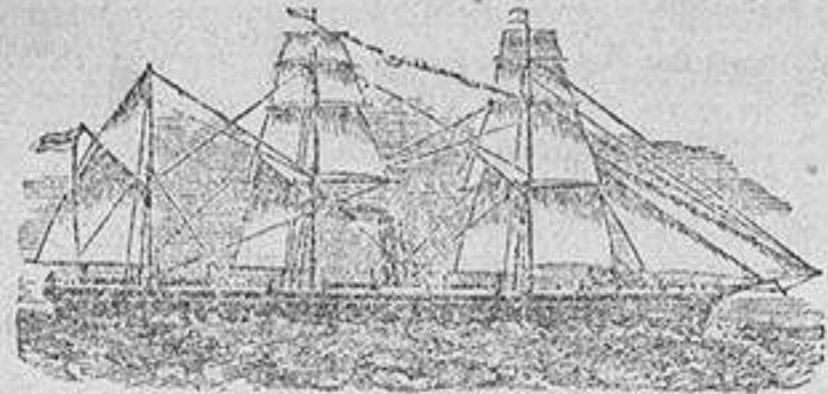
BOLSA DE MADRID.

19 Enero 1872.

3 por 100 consolidado.	29,00
Obligaciones de ferro-carriles	56,90
Bonos del Tesoro	79,20

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^A



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los erro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Contra los doleres, reumatismos, constipados ó irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, callosidades y ojos de gallo, etc. 2 francos y 1 franco. Los rollos llevan la firma Fayard y Blayn. No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. Venta por mayor, en Paris, rue neuve Saint-Merri, 40 en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 6 y 10 rs. En Alicante D. J. Bellido. Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel; 35 años de brillante éxito prueban además su eficacia.

BOMBAS DE HIERRO FUNDIDO Y BRONCE

de los talleres de fundicion de José Rodas.

ALAMEDA DE SAN FRANCISCO

y en su depósito, plaza de S. Francisco, n.º 1.

Bombas artificiales de varias clases.—Idem aspirantes ó impelentes con placa de fundicion.—Idem aspirantes ó impelentes con recipiente de aire y un rovinele bronce.—Idem para gran profundidad con columna y volante.—Idem para regar jardines.—Idem para trasegar vinos.—Idem para riegos.

Estufas de fundicion de varios diseños.—Cocinas y hornillos económicos.—Prensas para vinos y aceites.—Máquinas para estrujar uvas.—Cilindros para amazar.—Columnas y balconajes.—Pesas y medidas.

Dichos objetos se espended á precios equitativos.

27-30

ALCOHOLATURA DE ARNICA DE N. D. DES NEIGES.

(N. Sra. de las Nieves). Este medicamento produce los mejores efectos contra los golpes, fracturas, contusiones, dislocaciones y para los vidos que provienen de grandes emociones.—Es tal la eficacia de esta excelente preparacion que en Francia ha obtenido mucho éxito y se vende en todas las farmacias.—En Francia el frasco 2 fr. en España 10 rs.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española. Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARÍA VICTORIA.

por D. Blas de Lema y Cerradi.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S. M. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

COMPAÑÍA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 54, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero

Avisos

Los individuos que no se han curado con estos soplos líquidos, onest.

Rue d

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA á PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comision de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías lonjeras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estomago é intestinos, restablece á los convalescientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades anapéticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifoidea.

Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrrell h^o, Morena Miguel.—J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

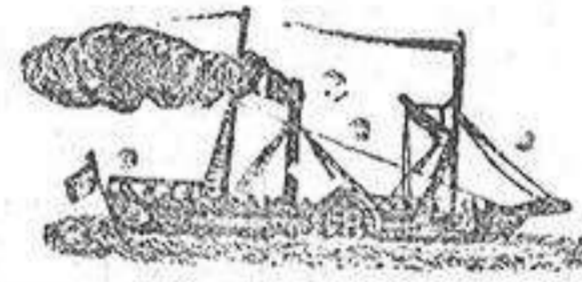
VINO TINTO.

7 rs. decálitro ó sea 8 rs. cántaro.—7 3/4 idem id. á 9 id.—8 3/4 id. id. á 10 id.

VINO BLANCO de 4 años seco y dulce, á 17 1/2 rs. decálitro ó 20 rs. cántaro.

VINAGRE SUPERIOR, á 7 rs. decálitro, 8 rs. cántaro.

Se espended en casa de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su cosecha particular.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR ADELA.

Saldrá el 24 del corriente para Valencia, Barcelona, San Feliu y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando. 25.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayor 13 y 15, Alicante.

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquias.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.

Gavarrotos y puntas de Paris.

FERRETERÍA.

Si el público desea encontrar buen género á precios económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes.

Pernos de todos tamaños.
Visagras de todas dimensiones.
Cerraduras para puertas de calle, mediera, sala, cuarto, armario, cajon, arca, etc.
Cerrojos ó "forrellats" y fallebas.
Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcon, vidrieras, etc.
Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.
Estao en barras.
Planchas de zinc y laton.
Hoja de lata, dulces y agrias.

Á LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumeria:

Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y esponjas superiores, procedentes de la fábrica de Violet, Paris, y de las mas distinguidas del pais.

QUINCALLA.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revolvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran infinidad de objetos que el público encontrará casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

Guillen Lopez Hermanos.—Alicante.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingol.

JAMONES DE GALICIA.

NUEVOS.

Calidad superior y precios módicos.

Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

LASSALLE, OPTICO

Calle Mayor, núm. 8.

Es en toda la provincia de Alicante el solo concesionario y depositario del método fisiológico referente á la eleccion conveniente de cristales para la vista por medio del Indicador presentado por el ilustre Robinet en 1861 en la Academia de Ciencias de Paris, y aprobado por esta sabia corporacion.

El método del Sr. Colombi, universalmente conocido y aplicado, está llamado á prestar inmensos servicios á todas las personas que necesiten gastar anteojos, por la precision matemática del referido instrumento y la seguridad de que de hoy dia en adelante nadie estará espuesto á echar á perder un órgano tan delicado y precioso con aplicaciones inconvenientes de cristales, segun se ha venido practicando hasta el dia.

El Sr. Lassalle acaba de recibir de Paris además del indicador de la vista, un variado surtido de objetos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Paris, instrumentos para ciencias y artes, gemelos de teatro, vistas de estereoscopos modernos, de los desastres de Paris, y un completo surtido de anteojos con cristales superiores y muchos artículos que no se manifiestan.

LA ILUSTRACION

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.